

El segmento de telefonía de larga distancia internacional en plena ebullición

El llamado de la competencia

Cuando se desregule el mercado de telecomunicaciones, el sector de telefonía de larga distancia internacional tendrá alrededor de 20 proveedores del servicio.

Mónica Gardón Canella

para El Cronista

El próximo 8 de noviembre, con la apertura del sector de telefonía de larga distancia internacional, los usuarios podrán optar entre 13 operadores diferentes para los servicios de transmisión de datos y telefonía local e internacional. Cuatro de ellos (Telefónica, Telecom, Movicom-Bellsouth, y Compañía de Telecomunicaciones Integrales, CTI) están habilitados para hacerlo desde octubre de 1999 y el resto corresponden a las licencias otorgadas durante noviembre y diciembre del año pasado.

El escenario que se abre a partir de la desregulación total del sector de telecomunicaciones tiene todavía algunos interrogantes en áreas como las licencias otorgadas por el gobierno anterior para el espectro radioeléctrico y el marco regulatorio que garantice la libre competencia entre todos los operadores de telefonía internacional.

El titular de la secretaría de Comunicaciones (Secom), Henoch Aguiar, asegura que no sólo será posible sino que "el número de prestadores en el mercado de telecomuni-

caciones estará regulado como lo está el número en los rubros de farmacias o de quioscos", asegura.

Según los datos de la Secom, la teledensidad actual del mercado alcanza al 21% y el funcionario dice que "los nuevos licenciatarios nos permitirían llegar al 35 por ciento". El organismo tiene previsto convocar a los operadores involucrados para que participen en establecer los regímenes de flexibilidad del marco regulatorio. "En la telefonía local habrá total libertad", aclara. En principio, está previsto que las provincias de Córdoba, Mendoza y Rosario tengan cinco operadoras cada una.

Valor agregado

Actualmente los usuarios pueden optar entre cuatro prestadores para efectuar sus llamadas de larga distancia internacional. A partir del

mes de noviembre podrán elegir también con quién hacer una comunicación puntual. Para explicar el escenario que se viene, el secretario de Comunicaciones elige una metáfora: "Hace quince años sólo había yogures en vasos de vidrio, hoy existe una gama infinita de ellos", grafica.

Con las telecomunicaciones en pleno desarrollo, el mapa futuro que imagina el gobierno nacional incluye una oferta de conectividad variada en los distintos nichos de mercado. La fórmula para lograrlo es la de no impedir la entrada de nadie y que el cliente elija entre la variedad de operadores que ofrecerán el servicio. Según Aguiar, "si ingresan nuevos operadores, serán aún mayores las opciones", afirma.

Al margen del lógico interés que despiertan las licencias para operar servicios de valor agregado, dado su bajo requisito de inversión inicial, para el abogado especialista en tele-

comunicaciones y ex empleado de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), Raúl Martínez Fazalari, "la licencia de larga distancia necesita destinar mayor inversión y una evaluación de factibilidad económica, técnica y financiera que no requieren las de valor agregado de acceso a Internet". "De todas formas, es claro que sólo sobrevivirán quienes puedan brindar calidad y bajo costo", afirma.

Otra de las cuestiones para resolver será la forma en que se definirá la política de precios que adoptarán las alrededor de 20 empresas —incluidas las licencias en trámite— cuando todas compitan por el mercado de telefonía de larga distancia internacional. Si bien la Secom asegura que se regionalizarán las licencias, resta saber si los nuevos operadores podrán competir en igualdad de condiciones, si no se definen antes los costos de interconexión. ♦

Copyright El Cronista

Lo que viene

Licencias de Larga distancia aprobadas al 20 de marzo de 2000. Empezarán a operar el 8 de Noviembre de 2000:

Keytech LD SA	res 1353/99-	17 de sep de 1999
Impsat SA	ires 1354/99-	17 de sep de 1999
Comsat SA	res 1355/99-	17 de sep de 1999
SES Sistemas Electrónicos SA Superfone SA	res 1356/99-	17 de sep de 1999
Superfone SA	res 3079/99	5 de Nov de 1999
Dignet Argentina SA	res 3204/99	18 de Nov de 1999
Ferro Cablemundo Comunicaciones SA	res 3297/99	30 de nov de 1999
Fecotel	res 4271/99	1 de dic de 1999
Orbistel SA	res 4429/99	3 de dic de 1999

Fuente: Boletín oficial, noviembre y diciembre de 1999

El Cronista